

## FIJACION EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO  
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL  
PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR  
COOPRODEFAM  
DEMANDADA: ANA ROSA RINCON VALENCIA  
RADICADO: 2018-00030  
TRASLADO. TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE (3) DIAS, DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre los días: viernes 11, lunes 14 y martes 15 de febrero de 2022.

**FECHA DE FIJACIÓN:** jueves 10 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

**FECHA DE DESFIJACION:** jueves 10 de febrero de 2022 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

**NOTA:** las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico [jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

  
NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES  
Secretaria